

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICO MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL
CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las once horas del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, reunión de trabajo para valorar el Autoinforme de Seguimiento anual del Máster en Asesoría Jurídico Mercantil, Fiscal y Laboral.

ASISTENTES: D^a. Inmaculada Marín Alonso, Vicedecana de Docencia y Calidad, Matilde Pacheco Cañete, Coordinadora del título, que actúa como Secretaria, D^a Asunción Marín Velarde, Coordinadora del Máster en Relaciones Jurídico Privadas, D^a Esperanza Roales Paniagua, Coordinadora del Máster en Abogacía y Procura y D^o Cesar Villegas Delgado, Coordinador del Máster en Derecho Público y Raquel Cosano Sojo, Administradora del Centro.

CONTENIDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO.

La Sra. Vicedecana da la bienvenida a los presentes y pone de manifiesto que la sesión del grupo de trabajo tiene por finalidad solventar dudas relacionadas con el informe de seguimiento del Máster en Asesoría Jurídico Mercantil, Fiscal y Laboral. Asisten en calidad de invitados los coordinadores de los otros Másteres en aras de intercambiar reflexiones y armonizar criterios.

En primer lugar, se suscitan dudas en relación a diversas evidencias e informaciones que se deben aportar en la aplicación LOGROS (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales):

- Evidencias 111,112 y 113. A tales efectos se recomienda solicitar información a la oficina de calidad.
- Evidencia 37 se pone de manifiesto que no se han producido convalidaciones de créditos.
- Evidencia 131, sobre los TFM defendidos, se aconseja recabar los datos pertinentes de los departamentos implicados, así como en la Secretaría de la Facultad.
- Evidencia 145 relacionada con la empleabilidad se recomienda solicitar la información al secretariado de prácticas y empleo.

En segundo lugar, y como punto central de la reunión se debate en relación con la información solicitada en la evidencia 126 relativa a la exigencia de aportar exámenes y calificaciones de diversos alumnos y la posible contravención de la normativa de protección de datos. A estos efectos se acuerda solicitar un pronunciamiento a la delegada de protección de datos de la Universidad de Sevilla.

Para finalizar, la Sra. Vicedecana recomienda al profesorado recabar evidencias y solicitar información sobre todos los aspectos que redunden en la calidad del Máster en Asesoría Jurídico

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICO MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL
CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2024

Mercantil, Fiscal y Laboral.

A las 13:40, sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicedecana levanta la sesión agradeciendo a los presentes la asistencia y la colaboración.

Fdo.: Matilde Pacheco Cañete